

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS FRESCAS DE EXPORTACION FRUFREXPORT CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 26 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL TRECE.

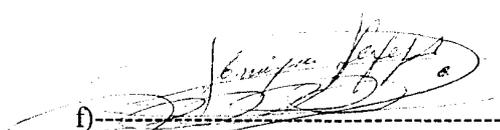
En la ciudad de Machala, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas en el local de la compañía FRUFREXPORT CIA. LTDA. ubicado en las calles Sucre No. 112 entre 10 de Agosto y 23 de abril de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

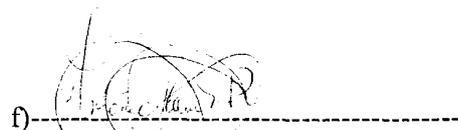
1.- HROS. ESPINOSA APOLO JORGE ALFREDO, propietario del 18,08% del total del capital social; 2.- LOPEZ AGUILAR ENRIQUE, propietario del 20,48% del capital social; 3.- MALDONADO COELLO MAX KENNETH; propietaria del 20,48% del total del capital social 4.- MARICH RIERA ANTONIO, propietario del 20,48 % del total del capital, 5.- PESANTES ORELLANA ERNESTO BENJAMIN, propietario del 20,48% del total del capital social. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

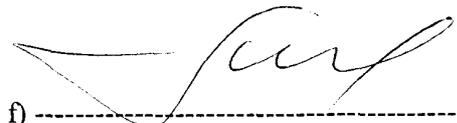
En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2012 los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para Pymes. Preside la Junta el Presidente señor Ernesto Benjamín Pesantes Orellana, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del Día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2012.

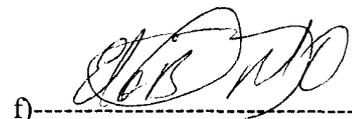
LA JUNTA GENERAL de socios resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Balances.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las dieciseis horas con quince minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.


f) _____
Sr. Enrique López Aguilar
SOCIO


f) _____
Sr. Antonio Marich Riera
SOCIO

f) 
Sr. Max Kenneth Maldonado Coello
SOCIO

f) 
Sr. Ernesto Benjamín Pesantes Orellana
SOCIO-PRESIDENTE

f) 
Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde
SOCIO-p.s.p.d. y l.q.r.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA